

**11045** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Análisis Matemático, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Análisis Matemático, con código de habilitación 2/015/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Análisis Matemático.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (\*)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de conocimiento: Análisis Matemático.  
Código de habilitación: 2/015/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
RUIZ AGUILAR, DAVID .....	48.867.042
SANZ GIL, ANA MARÍA .....	09.338.602
YAKUBOVICH, DMITRY .....	X1615852X
BECERRA GUERRERO, JULIO ANTONIO .....	25.590.932
DOUBOVA KRASOTCHENKO, ANNA .....	28.843.034
FARACO HURTADO, DANIEL .....	07.245.081
GÓMEZ GANDARILLAS, DELFINA .....	13.790.677
MARÍN RUBIO, PEDRO .....	48.807.921
MARTÍN PEDRET, JOAQUÍN .....	40.969.521
PÉREZ GARCÍA, DAVID .....	25.675.914

(\*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**11046** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Antropología Social, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Antropología Social, con código de habilitación 2/030/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Uni-

versitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Antropología Social.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y área (\*)

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
Área de conocimiento: Antropología Social.  
Código de habilitación: 2/030/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
PANIAGUA LÓPEZ, JULIÁN ANTONIO .....	08.960.817
SORONELLAS MASDEU, MARÍA MONTSERRAT .....	39.859.279
SUÁREZ NAVAZ, LILIANA .....	18.201.529
ARAMBURU OTAZU, MIGUEL JAVIER .....	18.203.475
BARAÑANO CID, ASCENSIÓN .....	50.933.440
BOFILL POCH, SILVIA .....	46.137.172

(\*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**11047** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria, con código de habilitación 2/235/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Economía, Sociología y Política Agraria.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (\*)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
 Área de conocimiento: Economía, Sociología y Política Agraria.  
 Código de habilitación: 2/235/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
MELIÁ MARTÍ, ELENA .....	18.972.500
LOUREIRO GARCÍA, MARÍA LUZ .....	33.327.345
MARÍ VIDAL, SERGIO .....	25.417.714

(\*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

**11048** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Tecnología Electrónica, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.*

Vista la propuesta de habilitación formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de profesores titulares de universidad, del área de conocimiento de Tecnología Electrónica, con código de habilitación 2/785/2005, convocadas por la Resolución, de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Tecnología Electrónica.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Univer-

sitaria, en el plazo máximo de 10 días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario general del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**ANEXO****Relación de candidatos habilitados por cuerpo y área (\*)**

Cuerpo docente: Profesores Titulares de Universidad.  
 Área de conocimiento: Tecnología Electrónica.  
 Código de habilitación: 2/785/2005.

APELLIDOS/NOMBRE	D.N.I.
CAMPS VALLS, GUSTAVO ADOLFO .....	24.357.237
CASANS BERGA, SILVIA .....	29.169.383
CORRES SANZ, JESÚS MARÍA .....	16.569.572
ESTEBAN MARTÍNEZ, ÓSCAR .....	50.955.866
GARCÍA GARCÍA, JORGE .....	11.441.039
GARCÍA SOUTO, JOSÉ ANTONIO .....	11.923.146
GÓMEZ GALÁN, JUAN ANTONIO .....	42.218.012
GUERRERO ZAPATA, JOSEP MARÍA .....	38.827.901
HERNÁNDEZ ALONSO, ÁLVARO .....	53.100.789
HIERRO CANO, ADRIÁN .....	05.423.339
JIMÉNEZ MARTÍN, ANA .....	07.237.287
JUAN CHICO, JORGE .....	27.313.643
LÁZARO BLANCO, ANTONIO .....	00.823.979
LEDESMA CARBALLO, MARÍA JESÚS .....	07.970.849
MARTÍN RAMOS, JUAN ANTONIO .....	32.874.752
NARANJO VEGA, FERNANDO BERNABÉ .....	02.628.403
ROMERO HERRERO, BEATRIZ .....	03.104.950
ACEDO GALLARDO, PABLO .....	21.489.151
ACERO ACERO, JESÚS PASCUAL .....	29.093.497
ALOU CERVERA, PEDRO .....	33.508.213

(\*) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 7 de septiembre de 2005, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.